



Parlamento Latinoamericano
Secretaría de Comisiones

XV Reunión de la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología y Comunicación

Ciudad de Panamá, Panamá, 29 y 30 de noviembre de 2011

En la Ciudad de Panamá en las instalaciones de la sede permanente del Parlamento Latinoamericano, siendo las 09:00 horas se inició la *XV Reunión de la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología y Comunicación*, del Parlamento Latinoamericano con la presencia de los siguientes parlamentarios, invitados especiales, conferencistas y asesores:

PARLAMENTARIOS	
CARGO Y NOMBRE	PAÍS
Senador Alfred Marlon Sneek	Aruba
Senadora Laina Westerhof	Aruba
Senador Bernard Gutiérrez Sanz	Bolivia
Diputado Lelo Coimbra	Brasil
Diputado Rosauro Martínez	Chile
Diputado Martín Monestel Contreras	Costa Rica
Diputado Leonardo Cabezas	Cuba
Senador Melvin V.E. Cijntje	Curaçao
Senador Dennis Jackson	Curaçao
Asambleísta Galo Fernando Vaca Jácome	Ecuador
Senadora Martha Leticia Sosa Govea	México
Senador Alcibíades García Lizardi	México
Senador Francisco Javier Castellón Fonseca	México
Diputado Alejandro Bahena Flores	México
Diputado Carlos Cruz Mendoza	México
Diputado Francisco Amadeo Espinosa Ramos	México
Diputada Guadalupe Pérez Domínguez	México
Diputada Elsa M. Martínez Peña	México
Diputada Aída Robles	Paraguay
Diputada Olga Ferreira de López	Paraguay
Parlamentario William V. Marlin	St. Maarten
Parlamentaria Silvia Meyers-Olivacce	St. Maarten
Diputado Pablo Abdala	Uruguay
Diputado Marcelo Bistolfi Zunini	Uruguay
Diputado Germán Cardoso	Uruguay
Diputado Carolus Wimmer	Venezuela
Diputado José Ramón Sánchez	Venezuela



Parlamento Latinoamericano
Secretaría de Comisiones

INVITADOS ESPECIALES Y CONFERENCISTAS	
NOMBRE	INSTITUCIÓN
Dr. Roberto Beltrán	Director del Programa Campus/ Organización Universitaria Interamericana, OUI. Ecuador
Dr. Carlos Guevara Mann	Oficial de Programas de la Oficina Regional del Programa Mundial de Alimentos, PMA. Panamá.
Dr. Xabier Prado Orbán	Coordinador del Proyecto de Multilingüismo con gestos Internacionales YoGoTe. España
Dr. Hernán Almendras Carrasco	Secretario de la Comisión de Educación de la Cámara de Diputados de Chile.
ASESORES	
NOMBRE	INSTITUCIÓN
Dr. Luis García Mora	Asesor del Grupo Parlamentario Venezolano del PARLATINO. Venezuela.
Lic. Alfredo Jiménez Barros	Coordinador Técnico del Parlamento Latinoamericano. Panamá.
Sra. Leica Cousins	Funcionaria de la Oficina Regional del Programa Mundial de Alimentos, PMA. Panamá.
Sra. Carol Montenegro	Funcionaria de la Oficina Regional del Programa Mundial de Alimentos, PMA. Panamá.
Sra. Marina Negroponte	Funcionaria de la Oficina Regional del Programa Mundial de Alimentos, PMA. Panamá.

Antes del inicio de la reunión, dirigió la palabra a los asistentes la Dip. Daisy Tourne, Secretaria de Comisiones del Parlamento Latinoamericano, quien agradeció la presencia de todos y subrayó la importancia del tema de ciencia y tecnología que será tratado en la reunión. Concluyó sus palabras deseando éxito a las deliberaciones que se inician y excusándose por tener que retirarse para atender las demás reuniones que están en curso en la sede del PARLATINO.

El Diputado Leonardo Cabezas, Primer Vicepresidente de la Comisión, expresó sus agradecimientos a la Secretaria de Comisiones, manifestó que el Presidente de la Comisión, Dip. Lelo Coimbra está llegando a Panamá procedente del Brasil y que en cualquier momento se integrará a la reunión y dispuso que se efectúe una rueda de presentaciones personales: y, en consulta con los representantes de Curaçao, país que tiene la Secretaría de la Comisión, se determinó que la secretaria de la reunión la ejercerá el Senador Melvin V.E. Cyntje. Inmediatamente se puso a consideración y fue aprobado el siguiente orden del día:

Punto 1: Informe sobre la Iniciativa Multilateral de Educación para el Desarrollo Humano, IMEDH, sus programas y proyectos (incluye el informe de avance de la Conferencia Interparlamentaria sobre “Educación en la Sociedad del Conocimiento”, PARLARED).

Punto 2: Reunión conjunta con la Comisión de Derechos Humanos, Justicia y Políticas Carcelarias, del Parlamento Latinoamericano, para tratar la “Elaboración de una ley marco que regule la alfabetización digital de los niños y niñas de los países miembros del PARLATINO”.



Parlamento Latinoamericano
Secretaría de Comisiones

Punto 3: *Las políticas de Estado en materia de ciencia y tecnología. - Conferencia; - Presentación de cada país sobre lo que se está realizando en relación con esa materia.*

Punto 4: *Continuación de las exposiciones por país. - Debate general y conclusiones.*

Punto 5: *Educación Superior en el Siglo XXI - Espacios de Articulación: UNESCO- PARLATINO.*

Punto 6: *Los Retos de la TV Digital para América Latina. Punto 7:* *Informe sobre actividades en los países en materia de innovación educativa, con*

base en la encuesta realizada: Ecuador, México, Brasil. Punto 8: *El proyecto de Multilingüismo con gestos Internacionales.*

Punto 9: *Presentación del Programa Mundial de Alimentos (PMA): La alimentación escolar como instrumento de combate al hambre y sus beneficios*

Punto 10: *Intervención de invitados especiales.*

Punto 11: *Asuntos varios.*

Las principales deliberaciones y conclusiones a que se llegó son las siguientes:

Sobre el Punto 1: *Informe sobre la Iniciativa Multilateral de Educación para el Desarrollo Humano, IMEDH, sus programas y proyectos (incluye el informe de avance de la Conferencia Interparlamentaria sobre “Educación en la Sociedad del Conocimiento”, P ARLARED).*

Presentó el tema el Sr. Alfredo Jiménez Barros, Coordinador Técnico del PARLATINO y Coordinador por la institución ante la IMEDH. Explicó los orígenes de la iniciativa, compuesta por el Parlamento Latinoamericano (PARLATINO); la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO); Virtual Educa; la Organización de los Estados Americanos (OEA), la Unión de Universidades de América Latina y el Caribe (UDUAL) y la Global Foundation for Democracy and Development (GFDD); la suscripción Acuerdo Marco de Cooperación de la IMEDH, el 22 de junio de 2010, en Santo Domingo, República Dominicana; y los planes, programas y proyectos que viene adelantando la Comisión, ahora en el marco de la IMEDH.

Recordó que la OEA habilitó en Panamá una oficina para la Coordinación de la IMEDH e informó que en el corriente mes de noviembre la OEA contrató a la Dra. Ana Paula Almirón como asesora de la Iniciativa, quien además, estará a cargo de la mencionada oficina de la IMEDH.

Explicó los antecedentes, naturaleza y estado actual del *Plan de Educación para el Desarrollo y la Integración de América Latina* (PARLATINO-UNESCO), con base en el cual se realizó la *I Conferencia Interparlamentaria de Educación* (São Paulo, Brasil, 5 y 6 de noviembre de 2002), de la que se derivó la creación de la *Red de Parlamentarios por la Educación para Todos, PARLARED*.

Sobre PARLARED informó que la red está activa y disponible y que para el mantenimiento técnico de la misma se contará con la colaboración de un pasante calificado, ofrecido por OEA y GFDD, en el marco de la IMEDH, según ya se había informado en reuniones anteriores. Se espera contar con esa



colaboración en el 2012.

También se refirió al *Proyecto “La factibilidad cultural en la planificación del desarrollo - conceptos, métodos y técnicas de evaluación cultural de planes, programas y proyectos”*, así mismo sus antecedentes, naturaleza y estado actual, reiterando lo que consta en actas de otras reuniones de la Comisión, en el sentido de que en México está para la firma del Ejecutivo una reforma a la Ley de Planeación de ese país, impulsada por los legisladores que concurren a la Comisión, a fin de que en dicha ley se incluyan los estudios de factibilidad cultural de planes, programas y proyectos.

Informó también que en el ámbito de la IMEDH se han adelantado las conversaciones con autoridades del Instituto Nacional de Bellas Artes, de México para, como se informó en la anterior reunión de la Comisión en México en junio de 2011: a) hacer cursos presenciales, semipresenciales y a distancia sobre el registro de obras y otros temas relacionados como museología y sus diversas materias, conservación preventiva y manejo de obras, coleccionismo, movilización internacional de bienes culturales, repatriación de patrimonio y otros, en el ámbito latinoamericano; y, b) realizar actividades de armonización legislativa en el campo cultural.

Finalmente, el Sr. Jiménez informó sobre el avance de la *Conferencia Interparlamentaria sobre “Educación en la Sociedad del Conocimiento”* (Panamá 21 y 22 de junio de 2012), que se realizará en el marco del *XIII Encuentro Internacional de Virtual Educa* Panamá 18 al 22 de junio de 2012), evento éste para cuya realización se suscribió la semana anterior, un acuerdo entre el Ministerio de Educación de Panamá, por una parte, y por la otra Virtual Educa y OEA, teniendo como testigo de honor del Presidente del Parlamento Latinoamericano, Dip. Elías Castillo. Señaló el Sr. Jiménez que, como es costumbre en la Comisión cuando se organizan conferencias interparlamentarias, se invitará, además de los miembros de la Comisión, a los presidentes de las comisiones parlamentarias nacionales que tienen a cargo el tema educativo. A estos efectos, Virtual Educa se ha comprometido a conseguir los fondos para sufragar la estadía de los presidentes de las comisiones nacionales en Panamá, hasta por tres días. De conformidad con lo que se acordó en la XIV Reunión de la Comisión (México, junio de 2011), la Comisión hará una reunión ejecutiva la tarde del día viernes 22 de junio de 2012.

La Comisión aprobó lo informado y determinó que, al igual que se ha hecho en oportunidades anteriores y a fin de poder participar en las diversas actividades del *XIII Encuentro Internacional de Virtual Educa*, la convocatoria a la Conferencia Interparlamentaria y subsiguiente reunión de la Comisión, se haga para los días 18 a 22 de junio de 2012.

En vista del inicio anticipado de la reunión, los miembros de la misma decidieron que se pasara a la primera parte del Punto 3 del Orden del Día.

Sobre el Punto 3: *Las políticas de Estado en materia de ciencia y tecnología. - Conferencia*

Hizo la exposición el Diputado Pablo Abdala, explicando que originalmente el tema de la ciencia y la tecnología era algo que preocupaba básicamente a los sectores científicos y académicos, pero en la actualidad se ha tomado conciencia de que se trata de una materia que compete a toda la sociedad por ser esencial para el bienestar humano y para el desarrollo de los países. Así, hoy el tema envuelve el debate



Parlamento Latinoamericano
Secretaría de Comisiones

político y el debate parlamentario. El incremento de la importancia del tema en Uruguay se refleja también en el hecho de que el porcentaje del PIB aplicado a la ciencia y la tecnología, se ha ido incrementando en el país, desde el 0,27% hace pocos años, siendo que hoy ya está por el orden del 1%. No es suficiente, pero muestra la evolución positiva de esta materia.

Explicó que para que la política de ciencia y tecnología sea efectiva se requiere estimular el surgimiento de diversas articulaciones entre lo público y lo privado, la academia y el gobierno, el Parlamento y la sociedad civil organizada y entre otros sectores sociales. En ello se encuentra trabajando en este momento el gobierno uruguayo. Como parte de ese esfuerzo se creó la Agencia Nacional de Investigación e Innovación, ANII, la cual está realizando un importante trabajo en el tema de la ciencia y la tecnología, entre ellos, en conjunto con otros organismos, la elaboración del Plan Estratégico Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación, que entró en vigencia en febrero de 2010. Dicho plan señala prioridades en 7 sectores estratégicos.

Como parte de la ejecución del Plan Estratégico y como mecanismo para su cabal desarrollo, se ha incrementado la educación y la capacitación en materia de ciencia y tecnología, tanto en los niveles de posgrado como en las carreras técnicas, a la vez que se está llevando adelante un sistema de investigadores en todo el país.

Paralelamente se están llevando a cabo otras actividades de apoyo al desarrollo científico y tecnológico del país, tales como sistemas de becas, creación de fondos, establecimiento de incentivos fiscales a unidades productivas y otros.

Durante la exposición del Dip. Abdala ingresaron a la sala el Presidente del Parlamento Latinoamericano, Dip. Elías Castillo, y la Secretaria de Comisiones, Dip. Daisy Tourné, quien hizo uso de la palabra para subrayar que la exposición del Dip. Abdala demuestra que el desarrollo científico y tecnológico del país es una política de Estado y que por tanto, está por encima de intereses partidarios. Expresó que ella y el Dip. Abdala son de partidos opuestos pero que tienen una total coincidencia en ese tema.

El Dip. Elías Castillo, saludó a todos los presentes y les dio la bienvenida a Panamá. Comentó sobre la excelente respuesta a la convocatoria de la Comisión y la importancia de los temas que están en agenda. Se refirió a los otros eventos que están programados para esa semana, tanto las reuniones de los órganos de la institución como el evento del Foro de Presidentes de Poderes Legislativos de Centroamérica y la Cuenca del Caribe, FOPREL, el 1 de diciembre. Recordó que hay una invitación para el jueves en la noche a todos los parlamentarios a una cena y una recepción en un crucero que hará un recorrido por la bahía de Panamá, y el viernes, también en la noche, al finalizar la Asamblea, un coctel en el Palacio Presidencial ofrecido por la Presidencia de las República. Deseó éxitos a la reunión y presentó excusas por tener que ausentarse.

En este punto hizo su ingreso a la sala del Dip. Lelo Coimbra, Presidente de la Comisión, quien dio explicaciones por haber llegado a esa hora, toda vez que esa misma mañana arribó al país procedente de Brasil. Acto seguido se hizo cargo de la conducción de la reunión.

Sobre el Punto 2: *Reunión conjunta con la Comisión de Derechos Humanos, Justicia y Políticas Carcelarias, del Parlamento Latinoamericano, para tratar la "Elaboración de una ley marco que regule*



Parlamento Latinoamericano
Secretaría de Comisiones

la alfabetización digital de los niños y niñas de los países miembros del PARLATINO”.

Se hicieron presentes en la sala los miembros de la Comisión de Derechos Humanos, Justicia y Políticas Carcelarias, en delegación presidida por el Primer Vicepresidente de dicha Comisión, Dip. Roque Arregui, de Uruguay, a quien fue cedida la conducción de la reunión conjunta.

El Dip. Arregui explicó que la finalidad de esa reunión conjunta es definir los mecanismos para que las dos comisiones puedan avanzar en el tratamiento de dos importantes temas y la formulación de propuestas concretas. Un tema es la elaboración de una ley marco que regule la alfabetización digital de los niños y niñas de los países miembros del PARLATINO. El otro se refiere a la incidencia de los medios de comunicación en la construcción o destrucción de valores.

Propuso que se creen sendas subcomisiones compuestas –cada una– por 6 legisladores, tres de cada Comisión.

Hicieron uso de la palabra para emitir opiniones sobre estos dos temas y comentar sobre la mejor forma de abordarlo, en su orden y algunos en más de una ocasión, el Senador Francisco Javier Castellón Fonseca, el Lic. Alfredo Jiménez Barros, el Asambleísta Galo Fernando Vaca Jácome, el Senador Alcibiades García Lizardi, el Senador Bernard Gutiérrez Sanz, el Diputado Lelo Coimbra, el Diputado Martín Monestel Contreras, el Diputado Roque Arregui, el Diputado Ángel Rodríguez (de la Comisión de Derechos Humanos, Justicia y Políticas Carcelarias), la Diputada Guadalupe Pérez Domínguez, el Parlamentario Alfred Marlon Sneek, el Diputado Pablo Abdala, Diputado Alejandro Bahena Flores, Diputado José Ramón Sánchez.

Una vez concluido el debate se aprobó por unanimidad lo siguiente:

a) Quedan constituidas las siguientes Subcomisiones:

Subcomisión para la elaboración de una ley marco que regule la alfabetización digital de los niños y niñas de los países miembros del PARLATINO, integrada por:

- Diputado Alejandro Bahena Flores (México) - Diputado Martín Monestel Contreras (Costa Rica) - Senador Bernard Gutiérrez Sanz (Bolivia).

Subcomisión para el estudio de la incidencia de los medios de comunicación en la construcción o destrucción de valores, integrada por:

- Diputado Pablo Abdala (Uruguay) - Asambleísta Galo Fernando Vaca Jácome (Ecuador) - Diputado José Ramón Sánchez (Venezuela), - Senador Francisco Javier Castellón Fonseca (México).

b) Para la elaboración de la ley marco sobre alfabetización digital, deberá organizarse un seminario de expertos, en el lugar y fecha que posteriormente se determine.

c) La centralización y distribución de los materiales que recaben o produzcan las subcomisiones se hará en la Coordinación Técnica del Parlamento Latinoamericano, a cargo del Lic. Alfredo



Jiménez Barros.

- d) El Lic. Jiménez Barros consultará con los organizadores del *XIII Encuentro Internacional de Virtual Educa* (Panamá 18 al 22 de junio de 2012), la posibilidad de que el seminario de expertos a que se hace referencia en el literal b) supra, se realice en el marco de dicho Encuentro, preferiblemente el miércoles 20 de junio.

Sobre la segunda parte del Punto 3: Las políticas de Estado en materia de ciencia y tecnología.

- *Presentación de cada país sobre lo que se está realizando en relación con esa materia.*

Hicieron uso de la palabra con las intervenciones que en cada caso se resumen, las siguientes personas:

Senadora Martha Leticia Sosa Govea.- Presenta excusas por no haber podido atender con la profundidad que hubiera deseado el encargo que le hizo la Comisión en pasadas reuniones de coordinar un estudio sobre crímenes cibernéticos, debido a que fue nombrada por su país como el contacto con Europa para el tema de “abuso sexual contra niñas, niños y adolescentes”, tema que es de la mayor importancia abordar de forma inmediata y decidida. El nivel de riesgo de esta población ha aumentado en todo el mundo como consecuencia de las redes sociales de Internet, a través de las cuales se hace un sinnúmero de operaciones ilícitas como contactos, incluso personales, producción y exhibición de videos y fotografías y otras muchas. Para enfrentar ese problema, en México se realizaron 4 foros regionales con alta participación de las autoridades locales y organizaciones de la sociedad civil. En México se creó la Procuraduría Social de Atención a Víctimas de Delitos y se están haciendo gestiones para que esa Procuraduría establezca un espacio específico para las niñas, niños y adolescentes víctimas de violencia sexual. Sobre ese mismo tema se ha preparado un Manual para Parlamentarios. La Senadora Sosa Govea hizo entrega formal a la Comisión, de un CD- Rom con el informe de los foros regionales y el libro del Manual para Parlamentarios.

Senador Francisco Javier Castellón Fonseca.- Parte del problema tecnológico radica en que estamos en pleno proceso de transición de una generación que tenía un bajo uso de los recursos tecnológicos a una que hace un uso intensivo de los mismos. Es preciso que todos los actores sociales, de todas las edades, sean educados de acuerdo con esta realidad. En México el tema de la ciencia y la tecnología dejó de ser materia de debate; hoy día todos los sectores coinciden en que se trata de un asunto vital y que concierne a toda la sociedad. Ahora lo importante es que pasemos del discurso políticamente correcto a la acción y a las realizaciones concretas. Es cierto que cada día más personas se capacitan en estos asuntos; la universidad se ha comprometido mucho y está formando buenos profesionales, pero ellos aún no se imbrican con los sectores productivos. Para atender adecuadamente todos estos retos, en el Senado Mexicano está en debate una iniciativa que tiene por finalidad incorporar en la Ley de Planeación, de forma clara y con el soporte presupuestario indispensable, lo referente a la ciencia y la tecnología, como elemento que es vital para el desarrollo del país.

Diputado Lelo Coimbra.- El problema de la pedofilia, al igual que el de la droga, es algo que acompaña a la humanidad desde hace mucho tiempo. Quizá lo que más ha cambiado es la intensidad y la escala del fenómeno que han aumentado mucho, en especial como consecuencia de una ciencia y una tecnología indebidamente utilizadas para estos fines. Es fundamental que se identifiquen y apliquen medidas



*Parlamento Latinoamericano
Secretaría de Comisiones*

efectivas para combatir ese mal, entre las cuales debe darse mucha importancia a la represión y punición de esos delitos, estableciendo penas realmente ejemplarizantes. En el campo propiamente dicho de la ciencia y la tecnología, hay que reconocer que ha habido mejoras importantes en varios aspectos, tales como la medicina e incluso en la gestión de los organismos públicos. Es necesario que se supere el prejuicio que impide transferir tecnología desarrollada en otros países y que se ha mostrado efectiva; se podría decir que Brasil rompió la barrera del ingreso de tecnologías extranjeras, a comienzos de la década de 1990. Los sectores productivos demandan cada vez mano de obra más calificada para lo cual los sistemas educativos actuales no están en condiciones de responder adecuadamente. Las medidas restringidas a la dotación de equipamientos no son suficientes; hay que ir más allá y enseñar a los estudiantes las formas correctas y adecuadas de buscar y apropiarse del conocimiento. Si existen analfabetos funcionales como un fenómeno que hay que enfrentar, cuánto más en el ámbito digital será necesario intensificar las políticas y las acciones para llegar a todos los sectores y hacer el seguimiento correspondiente. En Brasil estamos enfrentando ese desafío con diversos programas, entre ellos los Centros de Desarrollo Tecnológico, CDTs, que operan a nivel municipal, las escuelas abiertas, para llegar a toda la comunidad incluso la población no escolarizada, y otras iniciativas.

Diputado Leonardo Cabezas.- En Cuba, desde el triunfo de la revolución el Estado le ha dado la máxima importancia al desarrollo científico y tecnológico en todos los campos. Por ejemplo en lo que se refiere a la salud y a los sectores bioquímico y farmacéutico, éstos se han convertido en generadores de productos que ya constituyen el segundo rubro de exportación del país y por lo tanto generador de importantes ingresos. Prácticamente todos los ministerios tienen un área de Ciencia y Tecnología y el porcentaje del PIB aplicado al sector ya está en el orden del 3%. En Cuba le hemos dado gran importancia a todo lo que es capacitación de recursos humanos y estamos haciendo grandes progresos en campos como la minería, el petróleo y la nanotecnología. En respuesta a una pregunta de la Diputada Guadalupe Pérez Domínguez, expresó que para incentivar el uso de ciencia y tecnología en las empresas, el estado ha creado y asignado fondos específicos.

Diputado Alejandro Bahena Flores.- En la Cámara de Diputados ya se aprobó y se está dando el trámite correspondiente que la ciencia y la tecnología sea parte de la educación básica, incluyendo la preescolar, tratando de superar así la tradición de que la ciencia y la tecnología sólo eran materias de los niveles medio y superior en la educación.

Dr. Roberto Beltrán.- La Organización Universitaria Interamericana, OUI, considera de gran importancia el tema de la ciencia y la tecnología y tiene la mejor disposición, a través de las redes con las que trabaja, de apoyar el esfuerzo de la Comisión en esta materia. Coincide en que lo relacionado con la innovación. Normalmente se ha venido tratando en el ámbito de la educación superior y se propone que la OUI apoye el tratamiento del tema en los niveles primario y preprimario.

Asambleísta Galo Fernando Vaca Jácome.- Indudablemente que, siendo la ciencia y la tecnología fundamentales en el campo educativo, es indispensable llevarla a todos los sectores. Por ejemplo para el correcto aprovechamiento de recursos como el herbario amazónico, por ejemplo. Muchos países “desarrollados” aprovechan esos recursos nuestros y registran las patentes respectivas. Es indispensable



incentivar y apoyar a las autoridades locales para que se comprometan en ese sentido.

Dr. Hernán Almendras Carrasco.- Presenta excusas por la ausencia de los representantes chilenos en la reunión, debido a que se encuentran en pleno debate del presupuesto de educación en Chile que, como todos saben, en este momento es un tema altamente sensible. Explica que desde hace aproximadamente 20 años en Chile se ha venido dando una prioridad creciente a la ciencia y la tecnología, especialmente con el fin de agregar valor a los productos y sacar al país del esquema de exportador de bienes primarios. La universidad se ha comprometido a fondo en el proceso, en especial la universidad privada, porque el Estado, basado en el principio de la subsidiariedad, estaba dejando esos procesos en manos del sector privado; recientemente el compromiso del sector público, del gobierno y sus instituciones ha venido creciendo. Por ejemplo, en el Parlamento, la ciencia y la tecnología eran temas que los trataban otras comisiones como la de educación o la económica. Desde hace dos períodos parlamentarios se creó una comisión específica. Se refiere a la movilización social que hay en Chile desde hace cerca de 6 o 7 meses, señalando que la reivindicación en el campo educativo no está tanto por el lado de la cobertura, pues en este sentido ya se ha progresado mucho, sino por el lado de la calidad. Finaliza expresando la necesidad de que los Parlamentos capaciten mejor a sus funcionarios, como un camino efectivo e indispensable para enriquecer y mejorar la labor legislativa.

Diputado Martín Monestel Contreras.- Es fácil percibir que la historia se repite casi igual en todos los países. En Costa Rica también se ha venido ampliando el nivel de conciencia sobre la importancia de la ciencia y la tecnología para el desarrollo nacional. Por ejemplo en el Parlamento las comisiones de educación y de ciencia y tecnología eran especiales, esto es que sólo funcionaban cuando se estaba discutiendo un proyecto de ley. Ahora ya fue creada una comisión permanente de Educación, Ciencia y Tecnología. Sin embargo todavía los recursos asignados al sector son insuficientes, por ejemplo el 0,3% para el ministerio del ramo. Concuera en que es indispensable pasar del discurso y de las ofertas de campaña a la acción concreta y efectiva.

Sobre el Punto 4: *Continuación de las exposiciones por país. - Debate general y conclusiones.*

Una vez concluidas las intervenciones, se acordó que el tema continúe en agenda, por su importancia y porque no todos los países tenían conocimiento de que tenían que intervenir y, por tanto, no se prepararon adecuadamente para ello. Debe hacerse constar, entonces, en la agenda de la próxima reunión ordinaria, pues tal vez en la reunión de Panamá en junio de 2012 no se pueda tratar debido a que es un encuentro de sólo medio día y en ella las subcomisiones presentarán un informe.

Sobre el Punto 5: *Educación Superior en el Siglo XXI - Espacios de Articulación: UNESCO-PARLATINO.*

El Presidente de la Comisión informó que el Dr. Pedro Henríquez Guajardo, Director del Instituto de Educación Superior de la UNESCO para América Latina y el Caribe (IESALC), quien estuvo en la reunión de la Comisión en México en junio pasado y había confirmado su presencia, telefónicamente se excusó por inconvenientes insalvables de última hora.

Sobre el Punto 6: *Los Retos de la TV Digital para América Latina.*



Presentó el tema el Diputado José Ramón Sánchez quien hizo una lectura comentada del documento que había enviado previamente y que se encontraba en las carpetas distribuidas. Señaló que su intención era poner en perspectiva un proceso en el cual prácticamente todos los países ya están inmersos; el Suramérica casi todos han adoptado el estándar japonés, con excepción de Colombia que adoptó el europeo, mientras que casi todos los países centroamericanos han adoptado el sistema estadounidense.

Expresó que la TV Digital es prácticamente la última frontera en materia tecnológica de medios de comunicación, pues se encontraba rezagada en una dinámica en la cual vemos notables adelantos en otros medios. Es necesario elaborar una declaración de principios para la democratización del proceso, concluyó.

Hicieron uso de la palabra las siguientes personas: Senador Francisco Javier Castellón Fonseca.- Se trata de un tema extenso y complejo, cada país presenta situaciones diferentes y enfrenta problemas diversos, por ejemplo el papel de los poderes fácticos, que dificultan el denominado “apagón analógico”. Ello se debe en parte a que no están definidos los principios de la digitalización. Un tema básico es la entrada de nuevos actores y la producción de nuevos contenidos con elementos educativos y culturales. En realidad la discusión apenas empieza y no será fácil.

Asambleísta Galo Fernando Vaca Jácome.- En Ecuador estamos legislando sobre esa materia porque está previsto que el sistema se implante en el 2012. En ese proceso tenemos que ser valientes para enfrentar a los medios de comunicación y establecer reglas claras. Por ese motivo considero muy importante que haya un debate en el Parlatino para que sus resultados lleguen a todos, garantizando que la TV tenga un impacto positivo en el desarrollo nacional y opere en función del bien común. En el Ecuador la propuesta de distribución del espacio radioeléctrico es 33% público, 33% privado y 33% comunitario.

Diputado Francisco Amadeo Espinosa Ramos.- El desafío es lograr que se democratice la TV digital y es muy difícil de cumplir. Hay poderosos sectores interesados que incluso desafían el poder del Estado. El problema no es tanto del papel del estado sino del poder del dinero. Es necesario legislar en función de estas consideraciones y, básicamente, con base en la vigencia de los valores éticos, en función del respeto a la dignidad humana y el desarrollo social. Conuerdo con que la discusión apenas empieza.

Diputado Martín Monestel Contreras.- Se trata de un tema relevante y fuerte, y tiene que ver directamente con la incidencia que los medios de comunicación tienen en los pueblos. Hoy las señales se usan indistintamente para el bien y para el mal, por lo cual se trata de un fenómeno que necesariamente tiene que ser regulado, tomando en cuenta que en muchos aspectos la realidad de cada país es diferente.

Diputado Lelo Coimbra.- Estamos delante de varios asuntos: a) el acceso a la TV digital que es una discusión tecnológica, de mercado y de inclusión; b) la democratización de los medios de comunicación, asunto que involucra al Estado y a otros sectores varios y respecto del cual existe un gran debate; por ejemplo, en Brasil la discusión sobre el control de contenido está separada de la discusión sobre las formas de acceso; un ejemplo de ello son las transmisiones que se hicieron durante la invasión a Irak; y, c) la imagen de la vida pública, asunto en el que estamos en el peor de los mundos; prácticamente todos los actores públicos están bajo sospecha y vigilados, mientras Internet favorece esa vigilancia por parte de los ciudadanos la política cada vez se distancia más de la sociedad. Los ámbitos político y parlamentario



están cada vez más desprestigiados y estamos viviendo una crisis de liderazgo y una confusión en la cual, por ejemplo, aparecen temas que traen a las religiones para dentro de la política, lo que confunde las pautas y las agendas. Estos temas, por su complejidad y relevancia, deberían ser tratados en un seminario.

Diputado José Ramón Sánchez.- Considero que en materia de medios de comunicación no debe haber monopolios. Aquéllos son demasiado importantes como para que estén concentrados en unas pocas manos. Este es un momento estelar para que el Parlamento Latinoamericano le preste un gran servicio a América Latina porque, con muy pocas excepciones prácticamente nadie ha legislado al respecto. La TV digital pudo haber sido implementada hace por lo menos 20 años, pero los poderes fácticos lo impidieron. Se trata de un tema en el que hay muchísimos intereses: quién fabrica bienes (aparatos de TV, decodificadores, etc.), quién vende y quién distribuye los bienes y servicios, quién instala, quién produce, quién genera, quién emite, quién establece y controla contenidos, etc.

Lo que hemos analizado tiene varios ejes, uno de ellos, quizá de los más importantes es el de la tecnología; por ella pasa incluso lo referente a la democratización y a la inclusión. Propongo que en la recientemente creada Subcomisión para el estudio de la incidencia de los medios de comunicación en la construcción o destrucción de valores, se le de continuidad al tema, lo desarrolle y podamos profundizar su debate en una próxima reunión.

La propuesta del Dip. José Ramón Sánchez se aprueba por unanimidad.

Sobre el Punto 7: *Informe sobre actividades en los países en materia de innovación educativa, con base en la encuesta realizada: Ecuador, México, Brasil.*

Inició la presentación el Asambleísta Galo Fernando Vaca Jácome, por Ecuador, quien hizo referencia a los resultados de la encuesta enviada a su país, la cual había sido remitida previamente al Parlatino y consta en las carpetas repartidas. Después de comentar los diversos componentes de la encuesta, expresó que de la investigación realizada se desprende que en el país hay iniciativas importantes en materia de innovación educativa, pero que falta disponibilizar los recursos necesarios para poderlas ejecutar cabalmente.

Se refirió a aspectos específicos del sistema educativo ecuatoriano, en especial aquellos que aún deben ser mejorados como las condiciones de trabajo de los profesores, en especial las mujeres, el sistema de remuneraciones y la educación intercultural bilingüe.

El Senador Francisco Javier Castellón Fonseca hizo la presentación correspondiente a México, señalando también que fue enviada oportunamente al Parlatino por la Diputada Mary Telma Guajardo Villarreal, y se encuentra en las carpetas distribuidas. Comentó y complementó el citado informe, explicando cómo se distribuye la responsabilidad institucional del sistema educativo en los diferentes niveles desde el federal hasta el local, lo cual ocasiona que existan en el país cerca de 54 planes de educación para el bachillerato y la educación media superior y que el desarrollo de la ciencia y la tecnología sea muy desigual. En la actualidad hay más recursos del Estado para innovación asignados al medio universitario, lo que genera una sana competencia por parte de las instituciones del sector para captarlos. También se está ejecutando del programa “Habilidades digitales para todos” orientado a hacer un uso educativo de las tecnologías de información y comunicación y a socializar la ciencia y la tecnología en el sistema educativo.



El Diputado Lelo Coimbra presentó el caso del Brasil, el cual también se envió previamente y consta en las carpetas entregadas a todos los presentes. Informó que en el Brasil no hay una instancia específica encargada del tema ciencia y tecnología en la educación, porque la ciencia y la tecnología es un tema transversal. En la actualidad se está discutiendo el 2o Plan de Educación 2012-2022, en donde se considerará lo referente a las innovaciones educativas y a la ciencia y tecnología aplicadas en la educación. A esos efectos hay que tomar en cuenta que históricamente el desarrollo tecnológico no ha crecido al mismo ritmo que la adquisición e instalación de equipos, lo cual hace que el desarrollo tecnológico parezca “un boeing empujando una carretilla”.

Para comentar las exposiciones hicieron uso de la palabra las siguientes personas:

Diputado Alejandro Bahena Flores.- En México hay una iniciativa parlamentaria para que en el país sea obligatoria la educación media superior, cuya cobertura local está prevista para un espacio de 10 años.

Diputado Lelo Coimbra.- El tema, tal como ya lo hemos venido diciendo desde reuniones anteriores, es de la mayor importancia y seguramente tendremos oportunidad de escuchar muchos planteamientos al respecto en la *Conferencia Interparlamentaria sobre “Educación en la Sociedad del Conocimiento”* (Panamá 21 y 22 de junio de 2012), así como en el *XIII Encuentro Internacional de Virtual Educa* (Panamá 18 al 22 de junio de 2012) en cuyo marco se realizará la conferencia interparlamentaria.

Sobre el Punto 8: *El proyecto de Multilingüismo con gestos Internacionales.*

Hizo la presentación el Dr. Xabier Prado Orbán, Coordinador del Proyecto de Multilingüismo con Gestos Internacionales, YoGoTe, quien explicó los antecedentes, naturaleza y estado actual del proyecto, cuya finalidad es la promoción del aprendizaje de lenguas en los países latinoamericanos a través de la utilización de gestos internacionales. Queda registrado que una copia de las dispositivas del Power Point utilizado por El Dr. Prado para su exposición está en las carpetas distribuidas, y que el Dr. Prado informó sobre la existencia de tres espacios web de referencia en relación con la propuesta presentada: a) para los gestos internacionales: <www.yogote.net>; b) para las lecciones de lenguas y el multilingüismo: <www.multiling.yogote.net>; y c) para la incorporación de gestos a poesías y canciones: <www.poesiamerica.yogote.net>.

En su presentación el Dr. Prado informó que el proyecto, sobre el cual la Comisión se ha pronunciado positivamente en ocasiones anteriores, se ha venido implementando a través de las Escuelas Asociadas de UNESCO, que son en total 8.000 en todo el mundo, y ha formado parte también del proyecto La Ruta del Esclavo, de UNESCO.

Recientemente se hizo una presentación de la iniciativa en el Parlamento Pan- Africano, el cual no sólo ofreció darle acogida sino que manifestó su interés de hacer una coordinación interparlamentaria en esta materia con el Parlatino, lo cual abre las posibilidades de ejecutar el proyecto en una perspectiva intercontinental.

Finalizó, en primer lugar informando que con oportunidad de esta reunión de la Comisión, el Dr. Roberto Beltrán Director del Programa Campus / Organización Universitaria Interamericana, OUI, ofreció la colaboración de dicha organización para el desarrollo del proyecto. Y, en segundo lugar manifestando que es posible, si así se aprueba, que para la próxima reunión de la Comisión comparezca un representante del



Parlamento Pan-Africano.

Sobre este punto del Orden del Día, para solicitar algunas aclaraciones e información adicional, así como para subrayar la importancia de promover, por una parte el respeto, conocimiento, recuperación y desarrollo de las lenguas autóctonas, como factor de participación social y desarrollo cultural; y, por otra, las relaciones de América Latina y África, sobre lo cual el Parlatino ya ha venido desarrollando varios trabajos; hicieron uso de la palabra, en su orden, las siguientes personas: Diputado José Ramón Sánchez, Diputado Carolus Wimmer, Senadora Laina Westerhof y el Asambleísta Galo Fernando Vaca Jácome.

Una vez que el Dr. Prado Orbán respondió las preguntas que le formularon, la Senadora Laina Westerhof de Aruba comentó que sería interesante poder aprovechar el proyecto YoGoTe para la alfabetización, tanto en lenguas indígenas como en lenguas africanas, haciendo especial mención también a la importancia que tendría la preparación de materiales para la alfabetización en Papiamentu y en lenguas criollas.

El Asambleísta Galo Fernando Vaca Jácome y el Diputado Carolus Wimmer hicieron referencia al proyecto de “Ley Marco para la Educación Intercultural Indígena en América Latina y el Caribe” (que probablemente lo apruebe la XXVII Asamblea Ordinaria del Parlatino el viernes 2 de diciembre, según dijo el Dip. Wimmer), por su íntima relación con el proyecto de Gestos Internacionales.

Finalmente, la Comisión resolvió lo siguiente:

- Para dar continuidad al proyecto, la Coordinación Técnica del Parlatino queda encargada de la interlocución con el Dr. Prado Orbán.

El Diputado Carolus Wimmer, por medio del Acta de la presente reunión, pondrá el proyecto en conocimiento de la Comisión de Pueblos Indígenas y Etnias del Parlamento Latinoamericano y promoverá las coordinaciones que sean del caso entre las dos comisiones.

- La Comisión solicitará al Secretario de Relaciones Interparlamentarias del Parlatino, que coordine la interacción con el Parlamento Pan-Africano.
- En todos los casos se contará con la asesoría del Dr. Prado Orbán, quien ofreció ese apoyo. Hizo la presentación el Dr. Carlos Guevara Mann, Oficial de Programas de la Oficina Regional del Programa Mundial de Alimentos, PMA, quien estuvo acompañado por Leica Cousins, Carol Montenegro y Marina Negro Ponte, funcionarias del PMA. Inició su exposición presentando un video sobre algunas actividades del PMA en El Salvador, indicando que éstas son representativas de lo que el Programa está promoviendo en las escuelas de la región y resaltando el hecho de que es muy estimulante ver testimonios de los propios niños sobre los beneficios de la alimentación escolar. Expresó que los objetivos principales del Programa son garantizar el derecho a la alimentación y a la educación y afirmar el derecho a la salud, procurando evolucionar hasta un nivel en el que todos los Estados dispongan de la capacidad de financiamiento total y sostenido del Programa, para lo cual éste brinda a las autoridades nacionales la asesoría y los apoyos que sean necesarios. Presentó algunas estadísticas sobre la alimentación escolar en América Latina y el Caribe e hizo referencia a algunos de los beneficios principales de la educación escolar, como son



prevenir el hambre a corto plazo entre los escolares, promover la adecuada nutrición y el consumo apropiado de macro y micronutrientes, aumentar la matrícula y asistencia a clases, mejorar el rendimiento escolar y la concentración y permite a las familias pobres enviar a sus hijas e hijos a la escuela en vez de hacerlos trabajar, además de diversos beneficios adicionales.

Sobre el Punto 9: Presentación del Programa Mundial de Alimentos (PMA): *La alimentación escolar como instrumento de combate al hambre y sus beneficios*

Hizo la presentación el Dr. Carlos Guevara Mann, Oficial de Programas de la Oficina Regional del Programa Mundial de Alimentos, PMA, quien estuvo acompañado por Leica Cousins, Carol Montenegro y Marina Negroponte, funcionarias del PMA. Inició su exposición presentando un video sobre algunas actividades del PMA en El Salvador, indicando que éstas son representativas de lo que el Programa está promoviendo en las escuelas de la región y resaltando el hecho de que es muy estimulante ver testimonios de los propios niños sobre los beneficios de la alimentación escolar.

Expresó que los objetivos principales del Programa son garantizar el derecho a la alimentación y a la educación y afirmar el derecho a la salud, procurando evolucionar hasta un nivel en el que todos los Estados dispongan de la capacidad de financiamiento total y sostenido del Programa, para lo cual éste brinda a las autoridades nacionales la asesoría y los apoyos que sean necesarios.

Presentó algunas estadísticas sobre la alimentación escolar en América Latina y el Caribe e hizo referencia a algunos de los beneficios principales de la educación escolar, como son prevenir el hambre a corto plazo entre los escolares, promover la adecuada nutrición y el consumo apropiado de macro y micronutrientes, aumentar la matrícula y asistencia a clases, mejorar el rendimiento escolar y la concentración y permite a las familias pobres enviar a sus hijas e hijos a la escuela en vez de hacerlos trabajar, además de diversos beneficios adicionales.

Culminó su exposición refiriéndose a las políticas y procedimientos del PMA y al papel que puede desempeñar el Parlato, especialmente en el campo de la armonización legislativa.

Antes de dar inicio al debate de este punto del Orden del Día, el Dip. Lelo Coimbra ofreció el uso de la palabra al Dip. Elías Castillo, Presidente del Parlamento Latinoamericano, quien se había hecho presente en los trabajos momentos antes.

El Dip. Castillo expresó que no era su intención interrumpir los trabajos de la Comisión, pero que aprovechaba la oportunidad para felicitar al Presidente, Dip. Leo Coimbra y a todos los miembros de la Comisión, por su dedicación a la misma que se expresa en la excelente respuesta a la convocatoria hecha, en la importancia de los temas que se tratan y en el dinamismo y alta participación en los debates. Concluyó reiterando su invitación a todos los presentes a una cena y una recepción en un crucero que hará un recorrido por la bahía de Panamá, el día siguiente, jueves 1o de diciembre a las 19:30 de la noche.

Sobre la exposición del PMA, hicieron uso de la palabra las siguientes personas: Diputado Lelo Coimbra.- Para informar lo siguiente: a) el ex-ministro brasileño y ex- coordinador del Programa Fome Zero (Hambre Cero), José Graziano da Silva, ha sido elegido como el nuevo Director de la Organización de las Naciones para la Alimentación, FAO; b) en Brasil se creó el Frente Parlamentario contra el Hambre



y están en ejecución otras iniciativas como el Programa de Producción de Alimentos (PPA), mediante el cual el gobierno federal transfiere recursos a los gobiernos locales con el fin de lograr la provisión integral de la merienda escolar, especialmente en las localidades más pobres, y estimular la producción local de alimentos; c) en la Constitución brasileña se colocó la obligatoriedad de vincularse con los programas mundiales contra el hambre; y que los recursos nacionales a todos los niveles, para combatir el hambre, son presupuestarios; y, d) conjuntamente con el Programa Fome Zero se ejecuta del Programa Bolsa Família, de transferencia de renta para las familias

más pobres; hoy el Programa Bolsa Família tiene cerca de 13 millones de beneficiarios. Senadora Martha Leticia Sosa Govea.- quien informó sobre algunas iniciativas mexicanas sobre la materia e indagó al representante del PMA sobre la posibilidad de que financien capital semilla para estas iniciativas. Diputado José Ramón Sánchez.- Para preguntar si el PMA tiene algún mecanismo para dar una especie de certificación a las actividades nacionales en materia de alimentación escolar.

Diputado Pablo Abdala.- Para solicitar información sobre las relaciones entre el PMA y el sector privado de los países.

Diputado Rosauro Martínez.- En Chile se ha establecido el “sueldo ético”, para combatir la pobreza; está dirigido a las familias más pobres y sin trabajo y se establece como obligatoriedad que los hijos deben ir a la escuela y tener control médico. En la actualidad se están beneficiando 640.000 familias con esa iniciativa.

Asambleísta Galo Fernando Vaca Jácome.- En Ecuador se ha creado el Frente Parlamentario contra el Hambre. Desafortunadamente las iniciativas de alimentación escolar no están funcionando bien por falta de recursos. Pregunta al representante del PMA en qué medida esa institución puede proveer de recursos para esas iniciativas.

Lic. Alfredo Jiménez Barros.- Para informar al Representante del PMA sobre la constitución del *Frente Parlamentario contra el Hambre de América Latina y el Caribe*, por parte del Parlatino y la FAO, en Panamá el septiembre de 2009; y sobre la prioridad que el Parlatino asigna a la armonización legislativa y elaboración de leyes marco, para lo cual el Parlatino pone la gestión política y la gestión legislativa y requiere de los organismos internacionales el apoyo técnico correspondiente. Consultó sobre la disponibilidad del PMA para vincularse y apoyar estas iniciativas.

Dr. Carlos Guevara Mann.- Quien dio respuesta a los diversos interrogantes planteados sobre el accionar del PMA, en el siguiente sentido: se incentiva la producción de insumos locales y la agricultura familiar, en conexión con las iniciativas de alimentación escolar. Se gestiona que la alimentación escolar forme parte de las agendas de los gobiernos y parlamentos de cada país, para que se cree un marco jurídico adecuado. Se promueve la coordinación entre Estados a todos los niveles, buscando la cooperación horizontal, especialmente en el ámbito sur-sur. Se puede estudiar la posibilidad, en casos concretos, de dar un apoyo financiero a iniciativas que tengan por finalidad alcanzar la completa y sostenida autofinanciación. El PMA está trabajando en un inventario de los programas, proyectos y acciones que se están llevando a cabo en los países de la región; a través de la Coordinación técnica se hará llegar a cada país los resultados de ese estudio. Los programas de alimentación escolar existen en todos los países de



Parlamento Latinoamericano
Secretaría de Comisiones

América Latina y el Caribe, con excepción de Belice; en cada país e incluso al interior de cada uno de ellos, las acciones son diferentes porque las circunstancias y las necesidades también son diferentes. Los recursos se asignan a escuelas públicas y raramente a escuelas privadas. La merienda no se puede usar como castigo o como incentivo para la asistencia a clases. En la región el PMA está entregando alimentos a 2,9 millones de niños y niñas, en algunos países a través de entregas directas y en otro transfiriendo recursos al Estado; en todo caso, como ya quedó dicho, el objetivo fundamental es que los gobiernos lleguen a tener la capacidad de lograr el 100% del financiamiento. La creación de marcos legales y la armonización legislativa son prioridades en el PMA, por ello están en la mejor disposición para colaborar con el Parlatino en ese proceso, así como para vincularse al Frente Parlamentario contra el Hambre de América Latina y el Caribe.

Finalmente la Comisión decidió consolidar el nexo con el Programa Mundial de Alimentos y encargó a la Coordinación Técnica que haga la correspondiente interlocución con el PMA.

Sobre el Punto 10: *Intervención de invitados especiales.*

Hizo uso de la palabra el Dr. Roberto Beltrán para informar que la Organización Universitaria Interamericana, OUI, está avanzando en los estudios de apoyo al Parlatino para el proceso de armonización legislativa en educación superior, en lo cual está colaborando directamente la Lcda. Lucía Puertas. Próximamente enviará un informe completo sobre ese trabajo, a través de la Coordinación Técnica del Parlatino. También comunicó que, como consecuencia de conversaciones con el Sr. Alfredo Jiménez Barros, la OUI estudiará la posibilidad, con grandes probabilidades de que se concrete, de dar apoyo técnico a la Red de Parlamentarios por la Educación para Todos, PARLARED, particular sobre el cual informará oportunamente.

Sobre el Punto 11: *Asuntos varios.*

En este punto del Orden del Día hicieron uso de la palabra las siguientes personas con las intervenciones que a continuación se resumen:

Senador Alfred Marlon Sneek.- La agenda de la Comisión está cada vez más cargada y con temas que son de la mayor importancia. Para poderlos tratar es necesario que hagamos más de dos reuniones al año, tal como lo están haciendo otras Comisiones del Parlatino.

Diputada Guadalupe Pérez Domínguez.- El temario que ha tratado la Comisión es excelente. Nos llevamos una excelente experiencia de todo lo sucedido en esta reunión, que además de permitirnos muy buenas presentaciones y debates sobre importantes materias, ha propiciado contactos bilaterales que serán de gran utilidad para todos.

Asambleísta Galo Fernando Vaca Jácome.- respalda la propuesta del Senador Alfred Marlon Sneek en el sentido de que, al igual que vienen haciendo otras comisiones, ésta debe reunirse más de dos veces al año para poder tratar la importante y abundante agenda que tiene,

Diputado José Ramón Sánchez.- O disminuimos los temas o aumentamos el número de reuniones; lo segundo es lo más aconsejable. Esta ha sido una reunión muy buena y productiva. Felicito al Diputado



Parlamento Latinoamericano
Secretaría de Comisiones

Coimbra por su excelente conducción de la misma. No olvidemos que cada uno de nosotros tiene el deber y la responsabilidad de llevar a su Parlamento los productos de esta reunión, de impulsar la aplicación de lo que se ha tratado en ella y de conservar la riqueza de estos debates para enriquecer su labor legislativa.

A continuación se discutió la agenda para la próxima reunión y el procedimiento para el acta de la presente, quedando aprobado lo siguiente:

1. La XVI Reunión de la Comisión se realizará el día 22 de junio de 2012, en horas de la tarde, enseguida después de la clausura de la *Conferencia Interparlamentaria sobre "Educación en la Sociedad del Conocimiento"* (Panamá 21 y 22 de junio de 2012), que se llevará a cabo en el marco del *XIII Encuentro Internacional de Virtual Educa* Panamá 18 al 22 de junio de 2012).
2. La agenda de la XVI Reunión abarcará los siguientes puntos principales: a) evaluación de la *Conferencia Interparlamentaria sobre "Educación en la Sociedad del Conocimiento"*; b) informe de la Subcomisión para la elaboración de una ley marco que regule la alfabetización digital de los niños y niñas de los países miembros del PARLATINO; c) informe de la Subcomisión para el estudio de la incidencia de los medios de comunicación en la construcción o destrucción de valores; d) Definición de la agenda de la siguiente reunión de la Comisión; y, e) asuntos varios.
3. El Coordinador Técnico del Parlatino elaborará un borrador del Acta de esta reunión y lo enviará a todos los presentes junto con los anexos correspondientes, con un plazo de 15 días calendario para sus observaciones. Se entenderá que si no se responde dentro del plazo indicado, es porque hay acuerdo con el texto del acta. Cumplido este requisito, se elaborará el acta definitiva, se suscribirá con las firmas electrónicas del Presidente y el Secretario de la reunión, y se enviará a todos los participantes.

No habiendo más asuntos que tratar, el Presidente de la Comisión agradeció a todos por su presencia y efectiva participación, al Parlamento Latinoamericano por la organización del evento y a las autoridades panameñas por su calida acogida, y declaró clausurada la *XV Reunión de la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología y Comunicación*, del Parlamento Latinoamericano.

En fe de lo anterior, se suscribe la presente Acta en dos ejemplares de igual tenor y valor,

DIPUTADO LELO COIMBRA
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA, CIENCIA, TECNOLOGÍA Y
COMUNICACIÓN, DEL PARLAMENTO LATINOAMERICANO